

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22862 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 224, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas de Técnico de la Administración General, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala técnica., subgrupo A1, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de Relaciones Laborales, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala técnica, subgrupo A2, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala servicios especiales, subgrupo A2, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 240, de 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benalmádena, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Victoriano Navas Pérez.